



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022
"ADQUISICIÓN PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 08 (ocho) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales "Unidad Centralizada de Compras" de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022, denominada "ADQUISICIÓN PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO", para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia	Jefe de Compras Gubernamentales
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras
Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación.

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR
EN EL PROCESO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022
"ADQUISICIÓN PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO"

Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Homero Esparza Guillén.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.
Miriam Rocío Cuevas Durán.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.
Perla Angélica Revilla Rayas.	REDES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen, las enviaron los interesados en participar vía correo electrónico, mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

EMPRESA: MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- En el Anexo 1, Apartado número 5, "REQUERIMIENTO", Solicita póliza anual de mantenimiento preventivo y correctivo para infraestructura y aplicativos de voz y datos CISCO.

Consultando con el fabricante a través de su página web oficial encontramos que los equipos ROUTER modelos C2911, Cisco2921 y C2951, ya no están soportados por el mismo, por lo que no se podrá ofertar el servicio solicitado 8x5-NBD, por parte de CISCO.

¿La convocante está consciente que estos equipos ya no podrán ser soportados en la póliza y no entran en los esquemas de Smartnet del fabricante?

¿Acepta la convocante que se le realice solo póliza de soporte y/o asistencia técnica sin cubrir remplazo, refacciones o garantía extendida ofrecida por el fabricante en el esquema Smartnet 8x5-NBD?

Respuesta.- Se acepta que los equipos C2911, Cisco2921 y C2951 cuenten sólo con soporte y asistencia técnica por parte del proveedor, es decir, para los modelos C2911, Cisco2921 y C2951 no será indispensable incluir el Smartnet por parte del fabricante, siempre y cuando

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022
"ADQUISICIÓN PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO"

se incluya en su propuesta un documento o referencia oficial que avale que los equipos en cuestión ya no están soportados por el fabricante.

2.- En el Anexo 1, Apartado número 5, "REQUERIMIENTO", Solicita póliza anual de mantenimiento preventivo y correctivo para infraestructura y aplicativos de voz y datos CISCO.

En los equipos con numeral 4 Controladora CT2504, consultando con el fabricante a través de su página web oficial encontramos que este equipo solo tiene soporte hasta Abril del 2023. ¿Acepta que en nuestra propuesta ofrezcamos solamente el plazo de Smartnet 8x5-NBD, que brinda el fabricante y terminando el periodo ofrecido por el este se le realice solo póliza de soporte y/o asistencia técnica sin cubrir remplazo, refacciones o garantía extendida ofrecida por el fabricante en el esquema Smartnet 8x5-NBD?

Respuesta.- Se acepta que la controladora CT2504 cuente con SmarNet de acuerdo a la fecha máxima que pueda garantizar el fabricante, sin embargo es necesario incluir documento o referencia oficial que avale dichas condiciones. Además, se deben especificar claramente las fechas con cobertura de SmarNet soporte y asistencia técnica, y las fechas con cobertura sólo de soporte y asistencia técnica sin SmarNet, garantizando en conjunto un año de vigencia.

3.- En el Anexo 1, Apartado número 5, "REQUERIMIENTO", Solicita póliza anual de mantenimiento preventivo y correctivo para infraestructura y aplicativos de voz y datos CISCO.

En el numeral 5 Switch C9300-48UXM-A, Consultando con el fabricante a través de su página web oficial encontramos que estos equipos tienen soporte Smartnet 8x5-NBD y licenciamiento DNA ¿la convocante requiere que en la propuesta se incluya la renovación de licenciamiento DNA?

Respuesta.- La renovación del licenciamiento DNA no es requerido en esta licitación.

4.- En el anexo 1, Apartado número 7 "Obligaciones de los participantes" punto 3, solicitan: *Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.*

Solicitamos a la convocante nos indique si es posible entregar dicha carta en forma digital, ya que en algunas ocasiones se les complica los mismos el hacerlas llegar a tiempo.

Respuesta.- Se acepta su solicitud, sin embargo, deberá presentarse en original o impresa desde medio digital, en hoja membretada, dirigida exclusivamente para el presente proceso licitatorio de la "CONVOCANTE", y debidamente firmada por quien la expide.

5.- En el anexo 1, Apartado número 7 "Obligaciones de los participantes" punto 5, solicitan:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022
"ADQUISICIÓN PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO"

Mediante documento emitido por el fabricante, el participante deberá demostrar que su empresa cuenta con al menos dos ingenieros con certificación vigente de nivel CCNA o superior.

Solicitamos a la convocante presentar documento digitalizado, desde un medio impreso para presentarlo ya que el documento que emite el fabricante no sale emitido a favor de la empresa, sino al Ingeniero que presento el examen y aprobó el mismo.

Respuesta.- Se deberán presentar documentos emitidos por el fabricante, (escaneados, impresos desde digital u originales) debidamente firmado por quien los emite, que avalen la certificación de 2 de sus ingenieros como nivel CCNA o superior, es necesario además demostrar la relación laboral de dichos ingenieros con la empresa participante, mediante documento oficial con fecha reciente.

EMPRESA: GT TERABYTE, S.A. DE C.V.

Preguntas:

1.- Referente a la entrega de cartas emitidas por el fabricante, la Pregunta es:
¿La convocante podrá aceptar en Digital para no ser descalificado y cuando se asigne ganador se podrán entregar en físico, siempre y cuando el fabricante pueda expedir las cartas en físico?

Respuesta: Se acepta su solicitud, sin embargo, deberá presentarse en original o impresa desde medio digital, en hoja membretada, dirigida exclusivamente para el presente proceso licitatorio de la "CONVOCANTE", y debidamente firmada por quien la expide.

EMPRESA: REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Preguntas:

1.- Debido a que los modelos C2911-CME-SRST/K9, C2921-V/K9 y AIR-CT2504-5-K9 llegan a su fin de vida. Se solicita a la convocante aceptar únicamente el reemplazo de hardware para los equipos (C2951-CME-SRST/K9 y C9300-48UXM-A) quienes tienen smartnet vigente. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta que los equipos C2911, Cisco2921 y C2504 cuenten sólo con soporte y asistencia técnica por parte del proveedor, es decir, para los modelos C2911, Cisco2921 y C2951 no será indispensable incluir el Smartnet por parte del fabricante, siempre y cuando



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022
"ADQUISICIÓN PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO"

se incluya en su propuesta un documento o referencia oficial que avale que los equipos en cuestión ya no están soportados por el fabricante.

2.- Anexo 1. 7. Obligaciones de los participantes.

Mediante documento emitido por el fabricante, el participante deberá demostrar que su empresa cuenta con al menos dos ingenieros con certificación vigente nivel CCNA o superior
Pregunta:

¿Se solicita a la convocante aclarar si adjuntando los certificados oficiales por el fabricante es suficiente para cumplir con este punto?

Respuesta: Se deberán presentar documentos emitidos por el fabricante, (escaneados, impresos desde digital u originales) debidamente firmado por quien los emite, que avalen la certificación de 2 de sus ingenieros como nivel CCNA o superior, es necesario además demostrar la relación laboral de dichos ingenieros con la empresa participante, mediante documento oficial con fecha reciente.

Por lo que no habiendo preguntas y hechos que se hacen constar, los interesados en participar consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Por lo que no existiendo ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE, Se cierra la presente acta siendo las **13:15 trece horas con quince minutos del día 08 (ocho) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós)**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes, en el presente procedimiento de adquisición.

[Handwritten signatures in blue and purple ink on the right margin]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022
"ADQUISICIÓN PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO"

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia.	Jefe de Compras Gubernamentales.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras.	<u>Luisa Fernanda López S</u>
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación. (Área Requirente).	

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Homero Esparza Guillén.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	
Miriam Rocío Cuevas Durán.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	
Perla Angélica Revilla Rayas.	REDES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO" CELEBRADA EL 08 (OCHO) DE DICIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).